

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y turístico, la Revista "Placeres de la Patagonia", cuyo director es el Licenciado Luis M. Farruggia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 24/2015